

**MAT: PONE FONDOS A DISPOSICION A
PROFESIONAL DE EDUCACION.**

DECRETO EXENTO N° 3601 /

RETIRO, 28 NOV. 2016

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

3.- Ord. N° 108 de fecha 18-11-2016 del Director de la Escuela Robinson Cabrera Beltrán , en el cual solicita fondos a disposición, para financiar gastos de gira de estudio.

4.- Ley N° 20.248 de fecha 02-02-2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios y sus modificaciones posteriores, Ley N° 20.550 del 16-10-2011.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de Departamento.

CONSIDERANDO

La necesidad de ampliar los horizontes educativos de los estudiantes, con la finalidad de que ellos puedan interactuar in situ y potenciar su auto aprendizaje de acuerdo a sus propias habilidades e intereses, para lo cual se ha creado la acción inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo "Visita de Estudio", a las dependencias de " Mina Chiflón del Diablo" y Museo Isidora Cousiño , motivo por el cual se requiere poner fondos a disposición al director del establecimiento educacional Sr. Fernando Jaramillo Contreras , para financiar los tickets de entradas.

DECRETO:

1.-PONGASE fondos a disposición al Sr. **FERNANDO JARAMILLO CONTRERAS** , RUT N° 8.722.924-6, Director de la Escuela Robinson Cabrera Beltrán , la suma de \$ 682.400 (Seiscientos ochenta y dos mil pesos), para solventar gastos de entradas a los recintos.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114-03 "Anticipo a
rendir"

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas,
para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal